



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 22 de febrero de 1987
Fiesta de la Cátedra de San Pedro

1. En el itinerario que estamos recorriendo como preparación al Sínodo de los Obispos sobre el laicado, es natural y necesario volver a las páginas del Concilio. En esos maravillosos documentos están diseminados muchos elementos que, unidos los unos a los otros, forman una realidad pluriforme, en la que la imagen típica del laicado católico aparece con la riqueza de sus perfiles.

Pero no se trata, por así decirlo, de una exposición estática. Es algo vivo; tiene la límpida vitalidad de las fuentes de agua que borbotea. Fuentes singulares, que llevan a Cristo, el Divino Artífice de la Iglesia y, a través de Cristo, al manantial primordial que es Dios.

2. ¿Quiénes son los laicos?

Al responder el Concilio no pretende simplemente hacer alusión al que no es sacerdote o religioso y religiosa, como para reafirmar, en forma negativa, que los laicos son los que *no* pertenecen a estas categorías. No. El Concilio abre una visión netamente positiva. Se coloca en la perspectiva del "designio" de Dios contenido en la Revelación. Y responde que los laicos, junto con la jerarquía, el clero, los religiosos, son el "Pueblo de Dios".

La Constitución dogmática *Lumen gentium*, texto fundamental después de haber sondeado el "misterio de la Iglesia", desde su origen trinitario hasta su realidad de "Cuerpo de Cristo" en sus dimensiones espiritual y visible, trata ampliamente del "Pueblo de Dios". Este pueblo es la Iglesia. Un pueblo unido y ordenado. No una masa informe, un conglomerado de individuos encaminados hacia diversos destinos. Un verdadero pueblo. Es decir, una asamblea de cristianos y de

cristianas, que reconocen un origen común en la misma paternidad divina, una vía común por el único camino que es Cristo redentor, una meta común en el encuentro definitivo y beatificante con Dios.

3. Los laicos son, a todos los efectos, miembros de este pueblo privilegiado que "constituye el germen firmísimo de unidad para todo el género humano..., pueblo asumido; por Cristo como instrumento de la redención universal, y enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra" (*Lumen gentium*, 9). En este pueblo "no hay desigualdad alguna en razón de estirpe, nacimiento, condición social o sexo...; todos los miembros tienen la misma dignidad, la misma gracia de hijos, la misma vocación a la perfección" (*Lumen gentium*, 32).

Como en todo organismo vivo, también en el "Pueblo de Dios" hay –no podría no ser así– diversidad de funciones. Sin embargo, "se da una verdadera igualdad entre los miembros en lo referente a la dignidad y a la acción común de todos" (*ib.*).

4. "Él es nuestro Dios / y nosotros su pueblo" (*Sal* 94/95, 7).

La Virgen María, Auxilio de los cristianos, haga que todos, y, en este período de preparación al Sínodo de los Obispos, especialmente los laicos, sientan con más profundidad la conciencia de su vocación, para ser partícipes con título pleno de la misión del Pueblo de Dios.